

Lima, 10 de abril de 2017

OFICIO N° 1370-2016-2017-CA/CR

Señor Doctor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima.-



Asunto : Pedido de opinión del Proyecto de Ley N° 1144/2016-CR.

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión, sobre el Proyecto de Ley N° 1144/2016-CR, que propone la **“Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción de la reprogramación y el otorgamiento de facilidades financieras a los afectados por el estado de emergencia”**.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96 de la Constitución Política y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



BIENVENIDO RAMIREZ TANHAZO
Presidente
Comisión Agraria

BRT/gr